

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En Granada, siendo las 13:00 h. del día 15 de OCTUBRE de 2024, previamente convocada en tiempo y forma, se reúne con carácter ordinario, en segunda convocatoria, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, con el siguiente Orden del día:

- 1. Revisión y aprobación de los Objetivos Estratégicos del Centro.**
- 2. Ruegos y sugerencias.**

Se abre la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia a las personas presentes (Mónica Romero Sánchez, Belén Morata García de la Puerta, Juan Romero Coronado, José Antonio López Pérez, María Espinosa Spínola y Carmen Ortega Muñiz). Han excusado su asistencia las siguientes personas integrantes de la Comisión: María Teresa Díaz Aznarte y Juan Antonio Maldonado Molina.



1. Revisión y aprobación de los Objetivos Estratégicos del Centro.

Mónica Romero Sánchez informa a los/as asistentes sobre el trabajo realizado en relación a los objetivos del centro desde que rendimos cuentas sobre el cumplimiento de los mismos. En concreto, se ha hecho una revisión de los objetivos anteriores (periodo 2021-2024) para poder establecer los objetivos estratégicos que guiarán al centro dentro del periodo 2024-2026.

La Vicedecana de Ordenación Académica, Investigación y Calidad explica a la comisión que los nuevos objetivos se establecen en base a los anteriores ya que se trata de dar continuidad a la línea estratégica que viene manteniendo el centro durante los últimos años. Dichos objetivos han sido establecidos teniendo en cuenta su alineación con el Plan Director de la Universidad de Granada, el cual comprende hasta el 2030.

Mónica comenta también que el documento con los nuevos objetivos ha sido enviado a Marian Lizana (Responsable de Gestión, Unidad de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado) para la revisión de los mismos. Se destaca, del feedback obtenido por Marian, la necesidad de revisar algunos objetivos que se suprimieron del anterior documento (debido a razones de solapamiento con los generales de la UGR o por no tener continuidad con el nuevo Plan Director de la UGR). Debe constar la razón por la que no se continúa trabajando en ellos.

Los/as miembros asistentes de la Comisión revisan los objetivos de cara a su cumplimiento para detectar si algunos de ellos pueden resultar inasequibles o si es necesario matizar algunos aspectos en su redacción.

Por ejemplo, en relación al objetivo estratégico IV, se destaca la necesidad de mejorar la formación continua del profesorado tutor/a de TFG. Se debate en torno a ello y se decide aprobar el establecimiento de una reunión en enero con el



profesorado. En ella se diagnosticarían dificultades, mejoras y acciones de formación. Se acuerda también que en la próxima reunión de la Comisión de Calidad se fijará la fecha de la reunión de enero con los/as tutores de TFG.

En relación a este objetivo, se comenta también la necesidad de reunirse con el alumnado de TFG para informarles sobre diversos aspectos antes de inicio de la tutorización.

María Espinosa realiza varios comentarios en relación al objetivo 5.

En referencia a la acción 1, comenta que sería interesante incluir, dentro del impulso de la actividad investigadora, las Jornadas de la Mujer y la niña en la Ciencia.

En referencia a la acción 2, destaca que sería interesante incorporar apoyo financiero a peticiones diferentes a la Revista de Trabajo Social.

2. Ruegos y sugerencias

Se establece que la próxima reunión de la Comisión sea en diciembre. Mónica Romero informa que enviará una encuesta online para fijar la fecha (en torno al 10 de diciembre)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:50 horas del día quince de octubre de dos mil veinticuatro.

Fdo.: EL SECRETARIO

